



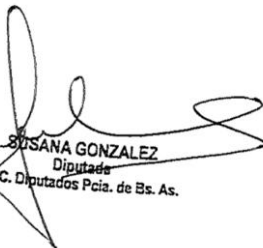
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial el desarrollo de “COVIDAR IgG” que fuera liderado por científicos del CONICET y del Instituto Leloir, consistente en el primer test serológico que permite a partir del análisis de muestras de sangre o de suero, determinar en tan solo dos horas si una persona tiene anticuerpos contra el nuevo coronavirus SARS-CoV-2, sirviendo ello para evaluar la evolución de la pandemia de COVID-19 en la población.


SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto dirigirse al Poder Ejecutivo a fin que declare de interés provincial el desarrollo de “COVIDAR IgG”, consistente en un test serológico que permite a partir del análisis de muestras de sangre o de suero, determinar en tan solo dos horas si una persona tiene anticuerpos contra el nuevo coronavirus SARS-CoV-2, sirviendo ello para evaluar la evolución de la pandemia de COVID-19 en la población.

Este notable avance científico logrado por investigadores argentinos, se desarrolló en un tiempo récord de 45 días, en el marco de las acciones implementadas entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT), el CONICET y la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, llevadas a cabo a través de la “Unidad Coronavirus COVID-19”, específicamente por científicos del CONICET y de la Fundación Instituto Leloir (FIL).

El novedoso test que fuera validado a través de 5000 análisis en distintos centros de salud con resultados positivos, fue registrado en ANMAT y se encuentra actualmente en etapa de producción, lo que implicaría la posibilidad de realizar 10 mil pruebas por semana y alcanzar a medio millón de personas en un mes, posibilitándose de este modo brindar un acceso rápido y su desarrollo a un costo menor a los kits importados de Estados Unidos o de Europa.

El nuevo test, según rezan los profesionales, no se emplea para diagnóstico temprano, sino que se aplica a muestras de suero de pacientes internados confirmados o con sospecha de COVID-19, lo que permite detectar en sangre y suero aquellos anticuerpos que el sistema inmune produce específicamente para el nuevo coronavirus. El mismo se realiza en placas que permiten testear 96 sueros a la vez mediante la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

técnica que se conoce con el nombre de ELISA, la misma que se utiliza, por ejemplo, para la detección de la infección por VIH y hepatitis B.

Es importante destacar, tal cual hicieron público los desarrolladores, que este test serológico permitirá generar datos complementarios a los estudios por PCR, ya que cuando el virus deja de circular y el ensayo de PCR se torna negativo, los anticuerpos se siguen detectando en circulación.

De este modo, los investigadores podrán volcar esos datos en una base centralizada que permitirá analizar los resultados serológicos de todo el país. La misma tendrá entradas desde los centros de salud que alimentarán una única central que estará a disposición de las autoridades nacionales.

Debemos destacar que el hecho que nuestro país pueda realizar sus propios test, no solo demuestra la capacidad y excelencia de nuestros científicos y el éxito de las políticas públicas para apoyar estos Organismos, sino que son una clara muestra de soberanía sanitaria y científico tecnológica.

Por lo expuesto, y ante la importancia del desarrollo realizado, solicito a los Sres./as. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.


SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.